



Agrupación Española de Acuarelistas

NORMAS 1ª SUBASTA VIRTUAL AEDA

(Revisión del 29 de noviembre de 2020)

La Agrupación Española de Acuarelistas invita a todos sus socios a participar en la primera exposición-subasta que tendrá lugar durante el próximo mes de noviembre para recaudar fondos para nuestra asociación de acuerdo con las siguientes bases:

1. General

- a. El objetivo de la subasta-exposición es conseguir fondos para ayudar al sostenimiento de las actividades de AEDA. Para ello, invitamos a todos los socios a participar de forma colaborativa, libre y altruista.
- b. En la exposición-subasta pueden participar todos los socios de AEDA.
- c. Los socios que quieran participar ceden el derecho de venta de la obra a AEDA, exclusivamente para los objetivos mencionados.
- d. Se constituirá un equipo formado por miembros de la Junta Directiva de AEDA, que se hará público antes del comienzo de la subasta-exposición, para velar por el cumplimiento de las normas.

2. Requisitos de las acuarelas

Las acuarelas cedidas deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Un **máximo de DOS acuarelas por socio**.
- b. Realizada con la técnica de la acuarela, en papel de 300 gr/m² y 100% algodón o calidad similar o superior.
- c. El tamaño mínimo de 26 x 36 cm.
- d. Ser obra original del autor (no copias, pero **SÍ** se permiten obras realizadas en clases o talleres, siempre que no hayan sido retocadas por el profesor).

3. Entrega y exposición

Entrega de las fotos de las acuarelas:

- a. Enviar una fotografía vía email al correo corporativo de AEDA: **aedamadrid@hotmail.com**. La imagen enviada será en formato jpg con un "peso" mínimo de 700 kB.
- b. En el email, en cuyo "Asunto" se debe poner "**1ª subasta AEDA**", se incluirá la siguiente información: Autor, título, tipo de papel y dimensiones.
- c. Si el socio desea añadir más información sobre su obra puede enviar un archivo "Word" que denominará con su nombre y primer apellido.
- d. La **fecha de recepción finaliza el lunes 16 de noviembre de 2020**.



Agrupación Española de Acuarelistas

Exposición de las acuarelas:

- a. Todas las obras seleccionadas **serán expuestas** de forma virtual en la página web de AEDA del **1 al 15 de diciembre de 2020**.
- b. Se preparará un video de la exposición y se promocionará en nuestras redes sociales (YouTube, Facebook e Instagram).

4. Subasta de las acuarelas

- a. En esta subasta *solo pueden pujar directamente los socios, pero vuestros amigos y conocidos pueden hacerlo a través de vosotros* (ellos os comunican su puja y vosotros la transmitís). **Invítadles a visitar la exposición y pujad si alguna de las obras les interesa**. Será una magnífica ocasión de conseguir una acuarela de calidad a un precio asequible, y además un regalo muy especial para la época de las fiestas navideñas.
- b. **A partir del 1 de diciembre podrán realizarse pujas, finalizando el 15 de diciembre a las 20 horas**, utilizando alguno de estos canales:
 - I. Formulario incluido en a página
 - II. Email corporativo: **aedamadrid@hotmail.com**
- c. El precio inicial de todas las obras es de **100 € (puja mínima)**
- d. Los incrementos en la puja se harán, como mínimo, de 10 en 10 €.
- e. Todos los días, de lunes a viernes, el Jurado formalmente constituido, actualizará la información sobre la puja, indicando el último precio más alto.
- f. Es **admisible pujar por la obra propia**.
- g. En caso de que, al finalizar el periodo de la subasta, dos o más socios hayan pujado por la misma obra al mismo precio, el Jurado utilizará el criterio de primera fecha/hora para decidir al ganador de la subasta.
- h. El Jurado deberá hacer pública la **lista de obras vendidas, el importe y el comprador (si nos autoriza) el día 18 de diciembre de 2020**.

5. Entrega de las obras vendidas:

- a. Todas las obras vendidas en la subasta se deberán entregar por sus autores en las oficinas de AEDA en el plazo máximo de una semana tras la finalización de la subasta.
- b. Todos los compradores deben hacer el ingreso por el precio subastado en el plazo máximo de una semana en la cuenta corriente de AEDA: **ES74 0182 0945 3402 0172 4194** (o, en su defecto, en metálico en Secretaría).
- c. AEDA se encargará de entregar la acuarela al comprador.
- d. Las obras que no hayan sido compradas en la subasta, quedan en poder de sus autores y no serán entregadas a AEDA.

En Madrid a 29 de noviembre de 2020

La Junta Directiva de AEDA